



Circular Nº 100-09112018

Mendoza, 09 de Noviembre de 2018.-

El **Departamento de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes - Gobierno de Mendoza informa la **suspensión de la habilitación conferida y la clausura preventiva de la Distribuidora de Productos Médicos Vasculart S.A.** sita en calle Avenida Colón 430, Piso 5º, Local E, Capital, Mendoza, propiedad de la firma Vasculart S.A. y bajo la supervisión técnica del Farm. Daniel Temi, MP: 2885, porque se ha producido una modificación de la habilitación otorgada por la Autoridad Sanitaria competente por Resol. Min. Nº 892/16, a la empresa Vasculart S.A. ; trasladándose a otro domicilio; sin comunicar en tiempo y forma al Departamento de Farmacia el traslado de la empresa.

Por lo tanto el establecimiento no se encuentra en condiciones de realizar actividades de adquisición, distribución y comercio de Productos Médicos en todo el territorio de la Provincia.

Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia

Rondeau 50 2º piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina

Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062

e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar

www.salud.mendoza.gov.ar

**Dirección de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos
Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes - Gobierno de Mendoza**